



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración

03/02/2014

Fecha de
revisión

22/11/2014

Número de
revisión 02

Página
1/8

PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES

Área: Coordinación de Vinculación y Capacitación

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Revisó
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración

03/02/2014

Fecha de
revisión

22/11/2014

Número de
revisión 02

Página
2/8

1.0 OBJETIVO.- Definir y establecer de manera formal, las actividades a realizar para la promoción y el establecimiento de huertos familiares en condiciones de traspatio, en el medio rural del municipio.

2.0 ALCANCE.- El presente documento, se ha elaborado para observación y cumplimiento por parte del personal del Área de Vinculación y Capacitación, que participe en las actividades propias del Programa de Establecimiento de Huertos Familiares.

3.0 RESPONSABILIDADES.- Es responsabilidad del Director de Desarrollo Rural, autorizar el Programa de actividades, incluyendo:

- a) Calendario
- b) Presupuesto
- c) Proveer los recursos humanos, materiales, financieros, y los que por su naturaleza se requieran para la operación del Programa.

Es responsabilidad del Titular del Área lo siguiente:

- a) Coordinar las actividades propias del Programa.
- b) Presentar los informes requeridos por la Dirección, en tiempo y forma.
- c) Detectar y programar actividades de capacitación.

Es responsabilidad del personal designado para la ejecución del Programa:

- a) Participar en actividades de capacitación.
- b) Realizar las actividades que se le designen.
- c) Comprobar viáticos en tiempo y forma.

4.0 DEFINICIONES.-

N/A

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Revisó
Lic. María Berlito Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de elaboración 03/02/2014

Fecha de revisión 22/11/2014

Número de revisión 02 Pagina 3/8

5.0 PROCEDIMIENTO.-

1. Se recibe la solicitud de apoyo por escrito de la (s), la cual debe contener el sello del Delegado Municipal y/o del Comisariado Ejidal, para el establecimiento de un Huerto Familiar en el Medio Rural del Municipio.
2. El/la Responsable del área de recepción revisa el documento y verifica que contenga firma (s) del (los) (las) interesado(s) (as), incluyendo sello del Comisariado y/o del Delegado.
3. Sella de recibido con el sello de la Dirección y le incluye fecha y hora de recepción.
4. Turna el (los) documento (s) al Titular de la Dirección.
5. Verifica la disponibilidad de recursos incluyendo la fecha para su autorización y determina:
 - a) Si es negativa la autorización, se elabora escrito comunicando la causa del rechazo al (los) interesado(s), se archiva la documentación y termina el procedimiento.
 - b) Si es positiva la autorización, se elabora escrito de autorización y se turna al Responsable del Área de Vinculación y Capacitación.
6. Recibe la autorización para la instalación del Huerto Familiar, se contacta al (los) interesados (as) y se programa la reunión para darlo a conocer de manera oficial.
7. Se realiza la reunión en la comunidad, se les da a conocer la autorización, se integra el Grupo si es el caso y se da la primera plática de motivación para el establecimiento de Huertos Familiares.

Para la reunión se generan los cuatro registros de la misma que son:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| a) Orden del día | DDR-AVC-HUF-01 |
| b) Lista de asistencia | DDR-AVC-HUF-02 |
| c) Minuta | DDR-AVC-HUF-03 |
| d) Hoja de seguimiento de acuerdos. | DDR-AVC-HUF-04 |

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Revisó
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de elaboración 03/02/2014

Fecha de revisión 22/11/2014

Número de revisión 02 Pagina 4/8

8. Se establece el Calendario de las actividades a realizar y se definen los compromisos del (los) beneficiados (as).
9. Se visita por segunda vez la Comunidad, se proporciona la segunda plática de motivación y de capacitación en forma teórica y en campo para lograr la preparación adecuada del área a sembrar.
10. Se realiza la entrega de la semilla, incluyendo el material de soporte requerido para optimizar los recursos disponibles.
11. Se realizan actividades de siembra y se supervisan de manera aleatoria.
12. Se da seguimiento a las actividades culturales de deshierbe y mantenimiento de los cultivos.

Termina el procedimiento.

6.0 REGISTROS.-

- | | |
|-------------------------------------|------------------------|
| a) Orden del día | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-01 |
| b) Lista de asistencia | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-02 |
| c) Minuta | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-03 |
| d) Hoja de seguimiento de acuerdos. | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-04 |

7.0 ANEXOS.

- | | |
|-------------------------------------|------------------------|
| 1. Orden del día | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-01 |
| 2. Lista de asistencia | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-02 |
| 3. Minuta | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-03 |
| 4. Hoja de seguimiento de acuerdos. | CÓDIGO: DDR-AVC-HUF-04 |

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración

03/02/2014

Fecha de
revisión

22/11/2014

Número de
revisión 02

Página
5/8

8.0 REFERENCIAS

Código

Documento

S/C

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

S/C

Código Municipal para el Estado de Coahuila
Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
Convocatorias de Programas de la Dirección
Reglamento Interno del Municipio de Saltillo

9.0 CAMBIOS

N/A

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Revisó
Lic. María Berño Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de elaboración 03/02/2014

Fecha de revisión 22/11/2014

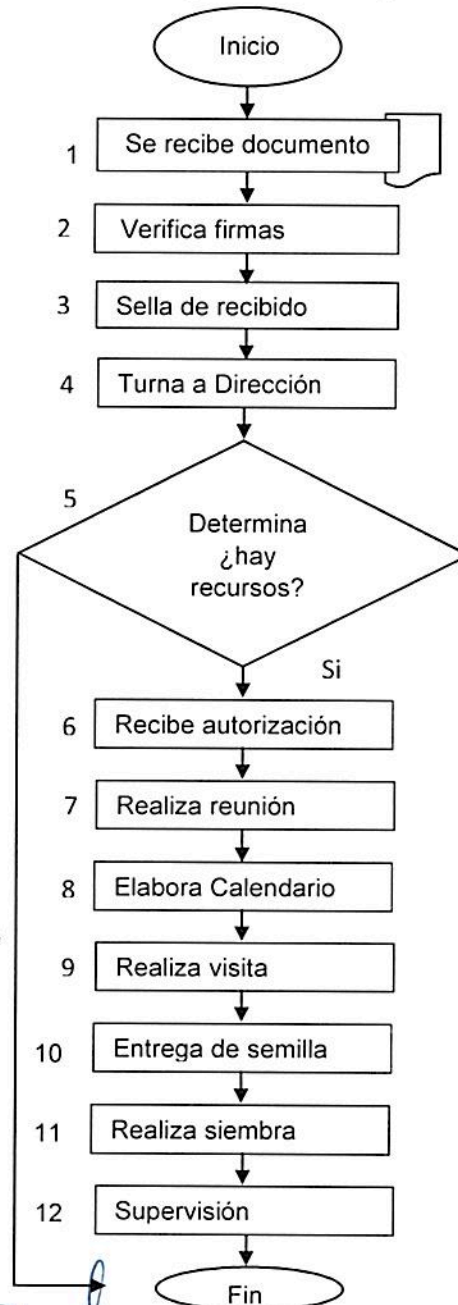
Número de revisión 02 Pagina 6/8

Procedimiento sintetizado

1. Se recibe la solicitud de apoyo por escrito.
2. Verifica que contenga las firmas y sello.
3. Sella de recibido.
4. Turna el (los) documento (s) al Titular de la Dirección.
5. Se verifica la disponibilidad de recursos.
6. Se recibe la autorización para la instalación del Huerto Familiar.
7. Se realiza la reunión en la comunidad.
8. Se elabora el Calendario de actividades.
9. Se visita la Comunidad, y se proporciona la segunda plática.
10. Se realiza la entrega de la semilla, incluyendo el material de soporte.
11. Se realizan actividades de siembra.
12. Se da seguimiento a las actividades culturales de deshierbe y mantenimiento de los cultivos.

Termina el procedimiento

Diagrama de Flujo







Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Vinculación y
Capacitación

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Confirme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



 Gobierno Municipal 2014-2017	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	Código: DDR-DIR-PR-01	
		Fecha de elaboración	03/02/2014
		Fecha de revisión	22/11/2014
		Número de revisión 02	Página 7/8



 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES			DDR Dirección de Desarrollo Rural
	Lugar	Fecha		
ORDEN DEL DIA		Folio	001	
01				
02				
03				
04				
05				
06				
...				

 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES			DDR Dirección de Desarrollo Rural
	Lugar	Fecha		
LISTA DE ASISTENCIA		Folio	001	
01				
02				
03				
04				
05				
06				
...				

Elaboro Ing. Fernando Mier Campos Coordinador de Vinculación y Capacitación 	 Reviso Lic. Maria Berino Barraza Coordinador de Calidad	 Conforme Ing. Román Cepeda Izaguirre Director de Desarrollo Rural
---	--	--

 Gobierno Municipal 2014-2017	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	Código: DDR-DIR-PR-01	
		Fecha de elaboración	03/02/2014
		Fecha de revisión	22/11/2014
		Número de revisión 02	Página 8/8

 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES		DDR Dirección de Desarrollo Rural		
				Lugar	Fecha
MINUTA					001
01					
02					
03					
04					
05					
06					
...					

 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES		DDR Dirección de Desarrollo Rural		
				Lugar	Fecha
HOJA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS					001
01					
02					
03					
04					
05					
06					
...					

Elabora Ing. Fernando Mier Campos Coordinador de Vinculación y Capacitación 	Revisa Lic. María Berino Barraza Coordinador de Calidad 	Conforme Ing. Román Cepeda Izaguirre Director de Desarrollo Rural 
---	--	--